

Asunción, 10 de agosto de 2015.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de presentar informe de misión parlamentaria, para dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14.

En fecha 6 y 7 de agosto del presente año, tuve la oportunidad de participar, en representación del Congreso Nacional y del Parlatino, del **“II Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos”**, en la ciudad de Santiago de Chile.

En este evento nos planteamos cómo podemos impulsar la idea de parlamentos abiertos, con los que nuestros ciudadanos puedan interactuar y participar en los procesos legislativos, en una posición proactiva que complemente a otras labores, como las de monitoreo y control de las actividades parlamentarias, generándose así nuevas redes de confianza entre representantes y representados.

En ocasión de la Declaración de Lima, de julio de 2014, adoptada en el Primer Encuentro, se acordó constituir el **“Foro Interamericano de Presidentes de Parlamentos”**, como una instancia de promoción de compromisos y consensos entre los Poderes Legislativos sobre temas hemisféricos relevantes, referidos al acercamiento al ciudadano; la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión parlamentaria; el desarrollo económico sostenible; el cambio climático; la inclusión social, y el rol de la mujer en la representación política.

Los parlamentos constituyen el espacio natural para hacer efectiva la representación política, a través de la elaboración de leyes y el control del Ejecutivo, a la vez que conforman la instancia de legitimación de las políticas públicas. Su papel principal en el proceso político deriva de su actuación como mecanismo privilegiado, para el procesamiento de las decisiones públicas a partir de la integración de las distintas expectativas, siendo la expresión más directa y plural de la soberanía popular.

Con la presencia de la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, el titular del Senado de Chile, Patricio Walker, y delegaciones parlamentarias de 13 países, además de delegaciones de organismos internacionales como OEA, Mercosur y Parlatino se realizó tan importante evento internacional.

El tema: “Transparencia, Rendición de Cuentas y una mejor comunicación para mejorar la imagen de los parlamentos”, fue expuesto por el senador Alejandro Guillier, y dio cuenta de los importantes cambios tecnológicos, sociales y culturales que están cambiando la labor política, legislativa, de todas las instituciones y la gobernabilidad en general. Reflexionó además sobre el rol de los partidos políticos, los parlamentos y la actividad vinculada a la gobernabilidad, hablando más bien de gobernanza. El mundo actual es complejo y no es previsible, el político administra las circunstancias, las coyunturas y darle dirección por lo que cobran actualidad los principios tradicionales de escuchar, orientar y jerarquizar.

El Senador Hernán Larraín, Presidente de la Red Parlamentaria Latinoamericana, Acceso a la información Pública y Probidad, intervino para compartir el trabajo que ha realizado dicha organización, desde su creación en 2012 y que convocó los



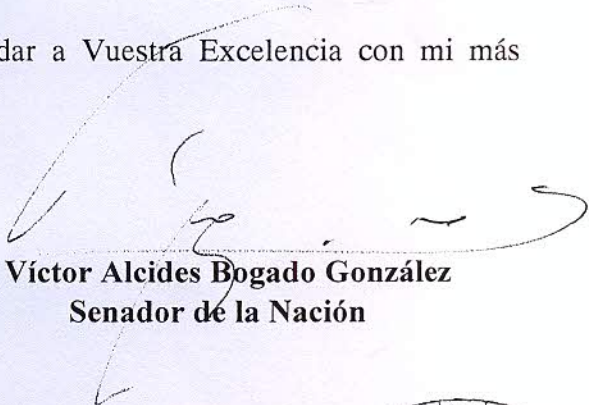
Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

liderazgos parlamentarios de la región. “Los parlamentos mirados como poderes de estado tenemos que asumir tareas de Estado y más allá de las diferencias, buscar la promoción de valores comunes para todo demócrata” aseveró, además de mencionar “el esfuerzo de la OEA en lo que hace relación con la transparencia y probidad se cruza en el camino de esta Red Parlamentaria, que constituye una Carta Fundamental de nuestros compromisos”. Al detallar los distintos avances en materia de acuerdos para promover e impulsar la agenda de transparencia y probidad que hoy integran 65 países, el legislador manifestó que se propuso un trabajo sobre Parlamento Abierto. Dio a conocer la agenda de probidad para la región que incluye entre otras: el estudio y análisis de legislación de probidad que cada país debe definir y también de la creación de órganos autóctonos. La rendición de cuentas o de gestión, también se hace imperativo.

En lo referente a Derecho Ambiental, el encuentro se enfocó en una propuesta para la creación de la Red Interamericana de legisladores y parlamentarios, sobre derecho ambiental. En la ocasión se abordaron temas como la participación, transparencia y medio ambiente: negociación de un acuerdo regional sobre acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Asimismo se abordó el modelo de desarrollo sustentable de Costa Rica y México y la necesidad ineludible de constituir esta Red continental parlamentaria, para enfrentar los desafíos climáticos, científicos y sociales que nos planetas los cambios medioambientales.

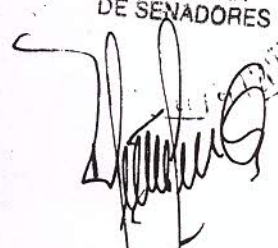
Además se firmó la “Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Partidos Políticos, respaldado por la OEA, que se convertirá en un instrumento de actualidad, en el cual se plantea cómo recuperar la confianza pública en las instituciones parlamentarias. Se le invita a los Poderes Legislativos, a suscribirla mediante sus Comisiones de Ética u otras comisiones afines.

Me valgo de la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


Víctor Alcides Bogado González
Senador de la Nación



A Su Excelencia
Don Mario Abdo Benítez, Presidente


Roberto C. Cuencá
H. Cámara Senadores